EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Nación
2025-03-04 03:21:34 794 cm^2 Página: 1, 4 1/4

ASF detecta desvío por 43 mil mdp en gestión de Aureoles

Auditorías señalan que en su gobierno en Michoacán se suscribieron contratos a sobreprecio y se hizo mal uso de recursos de la Federación y los destinados a salud

ANTONIO LÓPEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por 43 mil 128 millones de pesos durante el gobierno de Silvano Aureoles en Michoacán.

Este monto fue observado en 245 auditorías que le practicó el máximo órgano fiscalizador del país a los recursos que la Federación le enviaba año con año a Michoacán entre 2015 y 2021, que eran etiquetados como gasto federalizado.

Entre las irregularidades se encuentran el mal uso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, violaciones a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presuntos desvíos en el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, contratos a sobreprecio suscritos por el gobierno de la entidad michoacana financiados con el Gasto Federalizado y mal uso de recursos destinados a tratamientos para cáncer.

Aureoles está prófugo, luego de que un juez girara una orden de aprehensión en su contra por presuntos daños patrimoniales al Estado mexicano por 3 mil 412 millones 165 mil pesos, derivados de la construcción de cuarteles de la Guardia Civil (policía estatal).

Lo anterior es parte de una auditoría que realizó la Secretaría de Contraloría de Michoacán en 2021, en la que el exmandatario presuntamente autorizó la construcción con sobreprecio de siete cuarteles en Huetamo, Apatzingán, Coalcomán, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro.

| NACIÓN | A4

EL UNIVERSAL
ASF detecta desvío por 43 mil mdp en gestión de Aureoles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Nación
2025-03-04 03:21:34 794 cm^2 Página: 1, 4 2/4

Con Aureoles, desvío de recursos y sobreprecios

Así lo revelan 245 fiscalizaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación durante los años 2016 a 2021, periodo en que gobernó Michoacán; 4 de sus excolaboradores, detenidos

ANTONIO LÓPEZ

Durante la administración de Silvano Aureoles Conejo (1 de octubre de 2015-30 de septiembre de 2021), el gobierno de Michoacán cometió presuntos daños al erario por un total de 43 mil 128 millones de pesos, principalmente por mal uso y destino de los recursos que le entregaba año con año el gobierno federal.

Así lo revelan 245 fiscalizaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante los años 2016 a 2021, que fueron revisadas por EL UNIVERSAL.

Aureoles Conejo está prófugo de la justicia luego de que un juez giró una orden de aprehensión en su contra por presuntos daños patrimoniales al Estado mexicano que suman 3 mil 412 millones 165 mil pesos, por la construcción de cuarteles de la Guardia Civil, es decir, la policía estatal.

Lo anterior es parte de una auditoría que realizó la Secretaría de Contraloría de Michoacán en el año 2021, en la que presuntamente el exmandatario autorizó la construcción con sobreprecio de siete cuarteles en Huetamo, Apatzingán, Coacolmán, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Uruapan y Zitácuaro.

Sin embargo, además de esa indagatoria, que ya derivó en la detención de cuatro colaboradores de Aureoles, existen más de 200 auditorías en las que se da cuenta de otras irregularidades, como mal uso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, violaciones a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presuntos desvíos en el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, contratos a sobreprecio suscritos por el gobierno de la entidad michoacana, financiados con recursos del Gasto Federalizado, y hasta mal uso de recursos que deberían destinarse a tratamientos de cáncer.

Según los informes de la ASF, en 2016 el gobierno de Michoacán recibió 43 auditorías para comprobar el buen uso de los recursos que le otorgó el gobierno federal, pero se detectaron probables daños al erario por 5 mil 214 millones de pesos.

Entre las irregularidades detectadas destaca pago a personal educativo que tenía hasta tres plazas, adquisición de equipos de cómputo que presuntamente se destinarían al Programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación en el estado de Michoacán, pero que después fueron donados a "instancias ajenas a los objetivos del programa"; equipos de cómputo comprados y no localizados, así como incumplimiento de las reglas de operación del Programa Desayunos Escolares en los Sistemas Estatales DIF de ese estado, entre otras cosas.

Para 2017, el máximo órgano fiscalizador del país realizó 36 auditorías a Michoacán, en las que encontró probables daños al erario por 14 mil 125 millones de pesos.

Destaca la Auditoría Cumplimiento Financiero 1032-GB-GF, en la que se informa que en 2017 el gobierno de Silvano Aureoles contrató 12 créditos a corto plazo con diversas instituciones financieras, sin embargo, sólo reportó la contratación de tres. Durante la fiscalización, "el gobierno de Michoacán no pudo acreditar el destino de la deuda contratada a corto plazo", lo que generó observaciones por más de 10 mil millones de pesos.

En 2018, se realizaron 41 auditorías, con observaciones por 5 mil 908 millones de pesos. Entre otras cosas, se detectó falta de documentación comprobatoria y justificativa del dinero que la Federación le otorgó por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas.

"El Gobierno del Estado de Michoacán no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018", señala la auditoría.

Para 2019 se realizaron 30 auditorías al gobierno de Michoacán, en las que detectaron probables daños al erario por mil 72 millones de pesos, entre otras cosas, por irregularidades en el uso del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, ya que se pagaron retenciones de obra pública sin disponer de la documentación comprobatoria correspondiente, no se reintegraron a la Tesorería recursos comprometidos no pagados, obra no ejecutada y compra de vehículos que no entraron en operación.

En 2020 se detectaron irregularidades por más de 3 mil 70 millones de pesos, entre las que destacan mal uso de los recursos que la Federación les otorgó para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, toda vez que se detectaron transferencias a cuentas ajenas al programa, recursos comprometidos y no pagados, pagos en exceso a trabajadores y falta de aplicación de penas convencionales.

NACIÓN
Con Aureoles, desvío de recursos y sobreprecios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El último año de gobierno de Silvano Aureoles, 2021, fue de los periodos en los que se detectaron más daños al erario, con irregularidades detectadas por 13 mil 737 millones de pesos.

Entre las anomalías, la ASF encontró el pago de 834 tinacos y mil 241 toneladas de cemento que no acreditaron su recepción, pruebas de Covid no localizadas, pagos por servicio de supervisión de obras sin contar con evidencia de la prestación del servicio, pagos sin evidencia de servicios de laboratorio, pagos por insumos de bombas de infusión de los cuales no se acreditó su recepción e, incluso, pagos sin evidencia de la prestación de servicios de detección y diagnóstico de cáncer.

Tras las 245 Auditorías que la ASF realizó durante los seis años de gobierno de Silvano Aureoles se emitieron 610 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria (PRAS) en contra de funcionarios de esa entidad, sin que hubiera consecuencias penales para ninguno. Este fin de semana, la FGR procedió a la captura de cuatro exintegrantes del gabinete de Aureoles Conejo, mientras que el exgobernador se encuentra prófugo y es buscado. ●

EL DATO

Tras las 245 auditorías de la ASF al gobierno de Silvano Aureoles se emitieron 610 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria contra funcionarios de Michoacán.

3,412

MILLONES DE PESOS

daño patrimonial por la construcción de cuarteles de la policía estatal.

NACIÓN
Con Aureoles, desvío de recursos y sobreprecios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Daños al erario

La Auditoría Superior de la Federación detectó un posible quebranto a la Hacienda pública.

Montos observados en las 245 auditorías al gasto federalizado del gobierno de Michoacán*

Millones de pesos

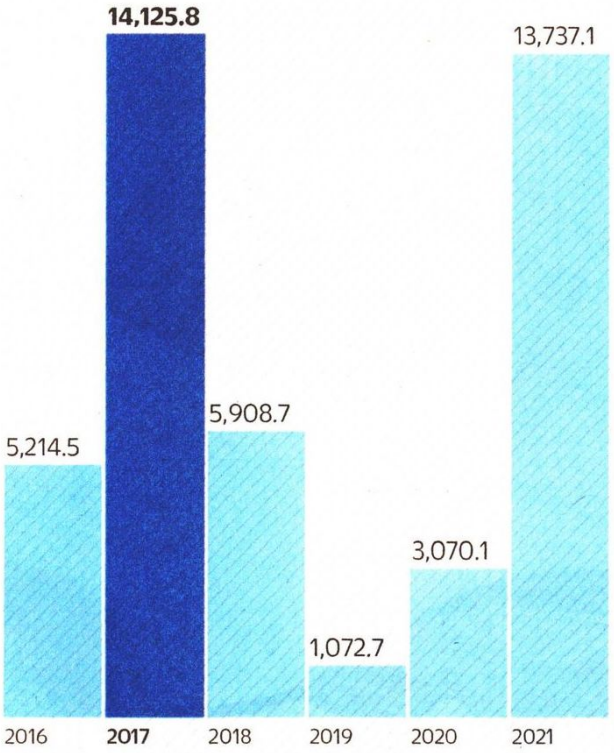

*Del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2021.
Fuente: Auditoría Superior de la Federación (ASF)

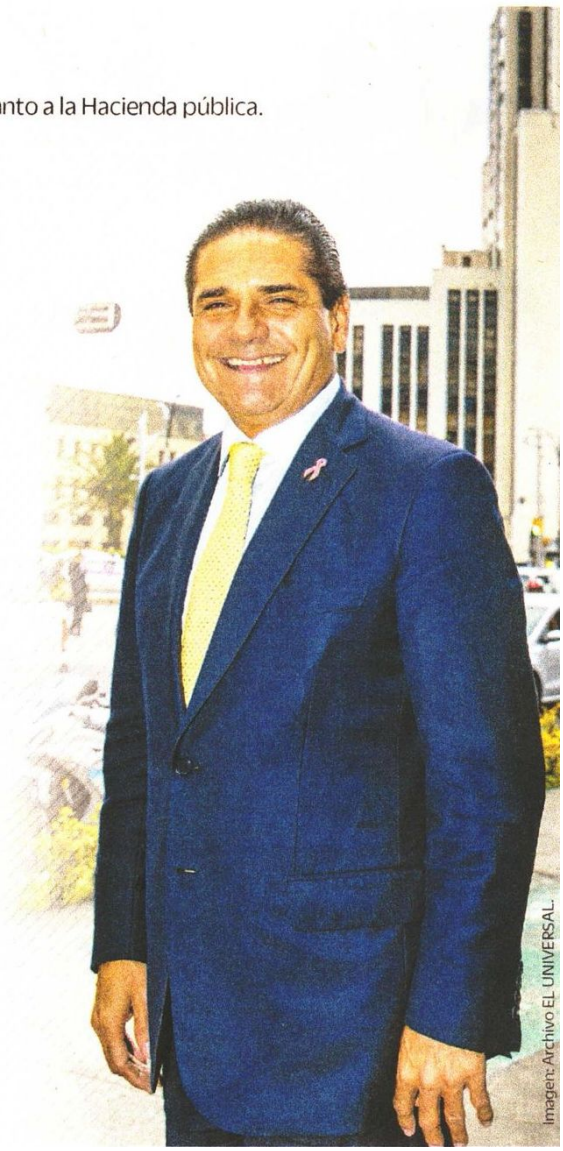

Imagen: Archivo EL UNIVERSAL.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.